

En el período comprendido dentro de los años de 1519 á 1540 la sericicultura española, alcanzó su mayor grado de esplendor.

Solamente en Sevilla se contaba con 10.000 telares que elaboraban ricos tejidos de seda, dedicándose á ellos unas 130.000 personas y en igual forma estaba arraigada esta industria en los antiguos reinos de Granada, Almería, Valencia y Murcia, en los que se alimentaban 16.000 telares, así como 9.000 en Toledo.

La expulsión de los moros y las guerras del último período de la reconquista, hicieron decaer mucho la sericicultura. En varios autores encontramos la cita de que esta circunstancia más los onerosos impuestos que entonces gravaban esta industria, redujeron la producción de la seda en Granada á 80.000 libras en el año 1750, en vez de 250.000 á que se había elevado en 1640, y á este tenor sucedió lo mismo en todas las zonas serícolas.

A fin del último pasado siglo, reaparece vigorosa esta industria, recolectándose en el reino de Granada 562.347 libras en el año de 1799, por efecto sin duda de haberse rebajado el diezmo que se impuso sobre la seda que se vendía, así como también se suprimieron las alcabalas, cientos y los nueve maravedises que se aplicaban á la ciudad, y que antes fueron aumentados (en 1686) con los encabezamientos de los pueblos, llegando estos gravámenes hasta quince reales y doce maravedises por libra de seda.

Impuestos tan desatentados y excesivos, dañaron mucho esta gran riqueza, dejándola casi extenuada.

Echegaray, en su Memoria escrita en 1841 y que ya hemos citado, afirma, que fué tal el apogeo á que llegó en España la producción de la seda, que en 1501 existían en el Puerto de Santa María cinco mil tornos en constante ejercicio para tercer la seda de Granada; que en 1676 había 14.000 telares en Murcia, y 5.000 en Jaén en el año de 1750. Respecto de Toledo, manifiesta que llegó á percibir la hacienda hasta nueve millones de reales, por los impuestos que gravaban la seda.

En la Memoria sobre las causas de la decadencia de la seda, escrita por D. Juan Sempere y Guarinos, del Consejo de S. M. y su Fiscal en la Chancillería de Granada, encontramos algunos datos curiosos.

